





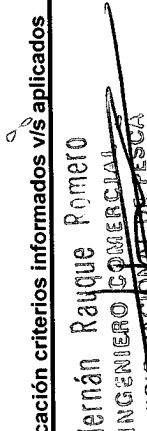
PUBLICACIÓN ID N° 1987-3-LE23	CRITERIOS DE EVALUACION PARA: "ASEO OFICINAS CASTRO QUELLON ANCUD Y QUEILEN".											CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALS		PUNTAJE TOTAL								
	PRECIO	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CONDICION LABORAL	CUMPLIMIENTO CON INSUMOS MATERIALES Y MAQUINARIAS	ENFOQUE DE GENERO	PUNTAJE CRITERIO			PUNTAJE FINAL			PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE FINAL									
Se calificará con el máximo de puntaje a la oferta de menor precio. Las ofertas con precios superiores a la de menor precio, se ponderarán en proporción a la de menor precio, de acuerdo a la valorización de servicios del Anexo N°2. Forma de cálculo: (Menor Precio ofertado) * 100 Precio ofertante X	Este criterio considerará la experiencia que posee el oferente en el rubro de aso de oficinas administrativas en empresas públicas y privadas. Se considerarán los contratos con vigencia igual o superior a un año. Los puntajes obtenidos en este criterio serán de acuerdo a la siguiente tabla. Contratos vigentes o ejecutados Puntaje 6 o más contratos 100 De 3 a 5 contratos 70 De 1 a 2 contratos 30 No cumple requisito o no informa 0	Se calificará con el máximo de puntaje a la oferta que otorgue el mayor sueldo imponible mensual a media jornada. Las ofertas con sueldos menores, se ponderarán en proporción a la de mayor sueldo. La fórmula de cálculo será: (SIMJM Ofertado oferente X) * 100 Suma sueldo imponible mensual de media jornada entre oferentes SIMJM: Sueldo imponible Mensual a media jornada	Este criterio evalúa el grado de cumplimiento de la Oferta Técnica con lo señalado en el numeral 4 de las Bases Técnicas de licitación sobre los Insumos, Materiales y Maquinarias que se detallan, asignando los puntajes conforme se indica.	Los oferentes participantes obtendrán los puntajes de acuerdo a la siguiente tabla: Descripción Puntaje Oferente validado por Mercado Público con el Sello Empresa Mujer. 100 Oferente no validado por Mercado Público con el Sello Empresa Mujer. 50	Persona Natural o Persona Jurídica de sexo femenino: este criterio se evaluará con 100 puntos cuando el oferente posea el Sello Empresa Mujer y con un puntaje de 50 puntos en el evento de no cumplir con la condición anterior. Dicha condición se verificará en la ficha del oferente disponible en el portal web www.mercadopublico.cl	Para determinar el puntaje de cada oferta en este criterio, se aplicará la siguiente escala de puntaje: 100 puntos: Oferta cumple todos los requisitos formales dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas o bien, no se le requieren nuevos antecedentes. 50 puntos: Oferta cumple dentro del plazo adicional, según lo señalado en el Numeral I) del Título Décimo Séptimo, de las Bases Administrativas. 0 puntos: Oferta no cumple todos los requisitos formales de presentación dentro del plazo adicional establecido, al que se refiere el Numeral I) del Título Décimo Séptimo, de las Bases Administrativas.	PUNTAJE CRITERIO 100,0 97,9 97,8	PUNTAJE FINAL 35,0 34,3 34,2	PUNTAJE CRITERIO 100 30 70	PUNTAJE FINAL 20,0 6,0 14,0	PUNTAJE CRITERIO 100,0 98,8 94,7	PUNTAJE FINAL 20,0 19,8 18,9	PUNTAJE CRITERIO 100 100 100	PUNTAJE FINAL 15,0 15,0 15,0	PUNTAJE CRITERIO 100 50 50	PUNTAJE FINAL 5,0 2,5 2,5	PUNTAJE CRITERIO 100 100 100	PUNTAJE FINAL 5,0 5,0 5,0	PUNTAJE CRITERIO 100,0 82,51 89,67			
																				SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	SUR INNOVA LIMITADA

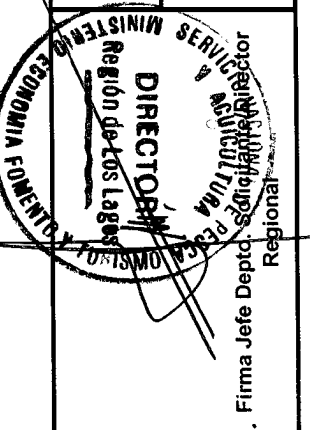
Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguna de los oferentes que participaron en la presente licitación. Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

NOTAS GENERALES:

Con fecha 24 de Julio de 2023 se ha procedido a evaluar la publicación ID N° 1987-3-LE23 de acuerdo a los criterios establecidos se propone adjudicar la oferta del proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA, RUT N° 76.080.5807, según lo indicado en el Título Décimo Sexto de las Bases de las Licitación.-

Nombre y Firma Responsable(s) de la evaluación o Comisión Evaluadora	
Coordinadora de Oficinas	Bernardita Ahumada Becker 
Encargada de Oficina Castro	Paulina Rojas Whypple 
Encargada Jurídico Regional	Katty Morales Vera 
Encargado Administrativo Regional	Francisco Velásquez Vargas 

Verificación criterios informados vis aplicados	
Ejecutivo de Compras	Hernán Raque Romero  INGENIERO COMERCIAL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA




DIRECTOR REGIONAL DE SERVICIOS A LA PESCA Y ACUICULTURA
 Región de los Lagos
 Firmado por: 
 Regional



TABLA CALCULO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ID N° 1987-3-LE23
"ASEO OFICINAS CASTRO QUELLON ANCUD Y QUEILEN"

Versión : 2.5
Páginas : 1 de 1
Fecha : 08-02-2021

	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	\$25.132.800	100,00	Precio ofertado IVA incluido- según Anexo 2 de Oferta Económica
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	\$25.675.440	97,89	Precio ofertado IVA incluido- según Anexo 2 de Oferta Económica
SUR INNOVA LIMITADA	\$25.704.000	97,78	Precio ofertado IVA incluido- según Anexo 2 de Oferta Económica

	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	8 contratos	100,00	El oferente acredita con 8 contratos su experiencia en el rubro de aseo
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	2 contratos	30,00	El oferente acredita con 2 contratos su experiencia en el rubro de aseo
SUR INNOVA LIMITADA	5 contratos	70,00	El oferente acredita con 5 contratos su experiencia en el rubro de aseo

	CONDICION LABORAL	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	380.000	100,00	Sueldo imponible a pagar ofrecido a media jornada
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	375.313	98,77	Sueldo imponible a pagar ofrecido a media jornada
SUR INNOVA LIMITADA	360.000	94,74	Sueldo imponible a pagar ofrecido a media jornada

	CUMPLIMIENTO CON INSUMOS, MATERIALES Y MAQUINARIAS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	SI	100,00	Oferta señala cumplir con todos los insumos materiales y maquinarias
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	SI	100,00	Oferta señala cumplir con todos los insumos materiales y maquinarias
SUR INNOVA LIMITADA	SI	100,00	Oferta señala cumplir con todos los insumos materiales y maquinarias


	ENFOQUE DE GENERO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	SI	100,00	El oferente tiene sello empresa mujer
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	NO	50,00	El oferente no tiene sello empresa mujer
SUR INNOVA LIMITADA	NO	50,00	El oferente no tiene sello empresa mujer

	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	CUMPLE	100,00	Cumple los requisitos formales dentro de plazo establecido.
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	CUMPLE	100,00	Cumple los requisitos formales dentro de plazo establecido.
SUR INNOVA LIMITADA	CUMPLE	100,00	Cumple los requisitos formales dentro de plazo establecido.


NOTAS GENERALES:

COMISION DE EVALUACIÓN

Coordinadora de Oficinas


Bernardita Ahumada Becker


Encargada de Oficina Castro


Paulina Rojas Whipple

Encargada Jurídico Regional


Katy Morales Vera


Encargado Administrativo Regional


Francisco Velásquez Vargas

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

8

	ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION	Versión : 2.5 Páginas : 1 de 1 Fecha : 08-02-2021
ID Licitación	1987-3-LE23	
Motivo	Evaluación ofertas licitación ID N° 1987-3-LE23, "ASEO OFICINAS CASTRO QUELLON ANCUD Y QUEILEN".	
Fecha	14-07-2023	
Horario	12:30 hrs.	
Convocante	Profesional de Finanzas Sernapesca Los Lagos	
Convocados	Funcionarios: Bernardita Ahumada Becker, Coordinadora de oficinas Paulina Rojas Whipple, Encargada de Oficina Castro Katty Morales Vera, Encargada Jurídico Regional Francisco Velásquez, Encargado Administrativo	
Cantidad de Ofertas	6 Ofertas	

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)						
Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Declaración Jurada Inhabilidades e Incompatibilidades"		Presenta Anexo N° 1 "Formulario de antecedentes de oferta" (SI / No)			Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (SI/No)	D. J. (SI/No)				
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	SI	SI	SI			Aceptada
ASEO Y LIMPIEZA MULTISERVICIO SPA	NO	NO	NO			Rechazada
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	SI	SI	SI			Aceptada
MARIANA SOLEDAD CHIGUAY CHIGUAY	SI	NO	NO			Rechazada
INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LIMITADA	SI	NO	NO			Rechazada
SUR INNOVA LIMITADA	SI	SI	SI			Aceptada

ADMISIBILIDAD TECNICA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)						
Identificación del Oferente	Presenta Anexo N° 1 "Formulario de antecedentes de oferta" (SI / No)		Presenta Oferta Técnica (SI / No)			Oferta Aceptada / Rechazada
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	SI	SI	SI			Aceptada
ASEO Y LIMPIEZA MULTISERVICIO SPA	NO	NO	NO			Rechazada
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	SI	SI	SI			Aceptada
MARIANA SOLEDAD CHIGUAY CHIGUAY	NO	NO	NO			Rechazada
INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LIMITADA	NO	SI	SI			Rechazada
SUR INNOVA LIMITADA	SI	SI	SI			Aceptada

ADMISIBILIDAD ECONOMICA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)						
Identificación del Oferente	Presenta Anexo N° 2 "Formulario de Oferta Económica" (SI / No)					Oferta Aceptada / Rechazada
SOCIEDAD DE INVERSIONES TRES VIENTOS SPA	SI	SI				Aceptada
ASEO Y LIMPIEZA MULTISERVICIO SPA	NO	NO				Rechazada
CLAUDIO ALEJANDRO ROSALES RAMÍREZ	SI	SI				Aceptada
MARIANA SOLEDAD CHIGUAY CHIGUAY	NO	NO				Rechazada
INGENIERÍA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS SP CHILE LIMITADA	NO	NO				Rechazada
SUR INNOVA LIMITADA	SI	SI				Aceptada

Observaciones: (Explicar motivos del rechazo)

Las ofertas de los oferentes Aseo y Limpieza Multiservicio Spa, Mariana Soledad Chiguay Chiguay e Ingeniería y Servicios Logísticos SP Chile Limitada fueron declaradas inadmisibles por no presentar los antecedentes administrativos, técnicos y económicos requeridos para la admisibilidad de las ofertas conforme se establece en el Título Décimo Quinto sobre "Admisibilidad de las Ofertas" de las Bases de Licitación.

Nombre Participante	Cargo	Firma
Bernardita Ahumada Becker	Coordinadora de oficinas	Bernardita Ahumada B.
Paulina Rojas Whipple	Encargada de Oficina Castro	[Firma]
Katty Morales Vera	Encargada Jurídico Regional	[Firma]
Francisco Velásquez Vargas	Encargado Administrativo Regional	[Firma]

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.